



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/04/15	Hs. 9:41
Numero: 258	Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

**053**

NOTA Nº: /2015

LETRA: MUN. U.-

USHUAIA,

31 MAR 2015

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Uds., en respuesta a la Resolución CD. Nº 296/2014, dada en Sesión Ordinaria el 24/09/2014, a los efectos de adjuntar Informe S.S.P.yP.U. Nº 02/2015 emitido por el Sr. Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos, junto a la documentación que acompaña el mismo, para su conocimiento y efecto.

Sin otro particular les saluda atentamente.

Federico SCIURANO  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 S / D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos

SEÑOR SECRETARIO D.y G.U.:

En virtud de la Resolución CD N° 296/2014 emitida por el Concejo Deliberante, se informa en primer lugar que la Parcela mencionada como Sección H, Macizo 84A, Parcela 1c, no existe, siendo la que corresponde denominada catastralmente como Sección B, Macizo 84A, Parcela 1c del B° Los Fueguinos.

De acuerdo a lo expresado por la Dirección de Urbanismo en su Nota N° 02/2015 (se adjunta copia), el personal del área se abocó al estudio del predio mencionado anteriormente, concluyendo que sería factible afectar una fracción del mismo a la construcción de un espacio con fines sociales en la intersección de las calles Fuegia Basket y Provincia Grande Sur.

Esta parcela se encuentra dividida por un canal de desagüe a cielo abierto, el cual no impide la implantación del Proyecto.

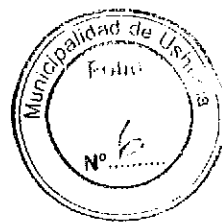
La silueta topográfica es de escasa pendiente y se encuentra en franca relación con el Barrio, en tal sentido se adjunta croquis de ubicación.

INFORME S.S.P. y P.U. N°: 02 /2015  
USHUAIA, 27 ENE. 2015

INC. MARIO BALDINI  
COORD. DE OBRAS Y PROYECTOS  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
A/C S.S.P. P.U.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
S.S.P. y P.U.



REF.: Expte DU-11650-2014  
Sección B - 84a - 1C  
Factibilidad de construcción de Espacio Comunitario.

NOTA D. P.U. Nº 02 /2015

Ushuaia, .-

Sra. Directora de Urbanismo  
Arq. Silvia Trifilio  
S. / D.

De acuerdo a lo requerido por el Concejo Deliberante a través de la Resolución C.D.Nº, 296/2014 cumpla en informar que este Departamento de Proyectos Urbanos se abocó oportunamente al estudio del predio identificado catastralmente como Parcela 1C, Macizo 84A, Sección B, del Bº Los Fueguinos

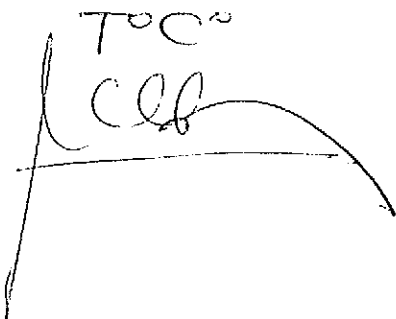
Del análisis del entorno inmediato se identifica que sería factible afectar una fracción del mismo a la construcción de un espacio con fines sociales, en la intersección de las calles Fuegia Basket y Provincia Grande Sur.

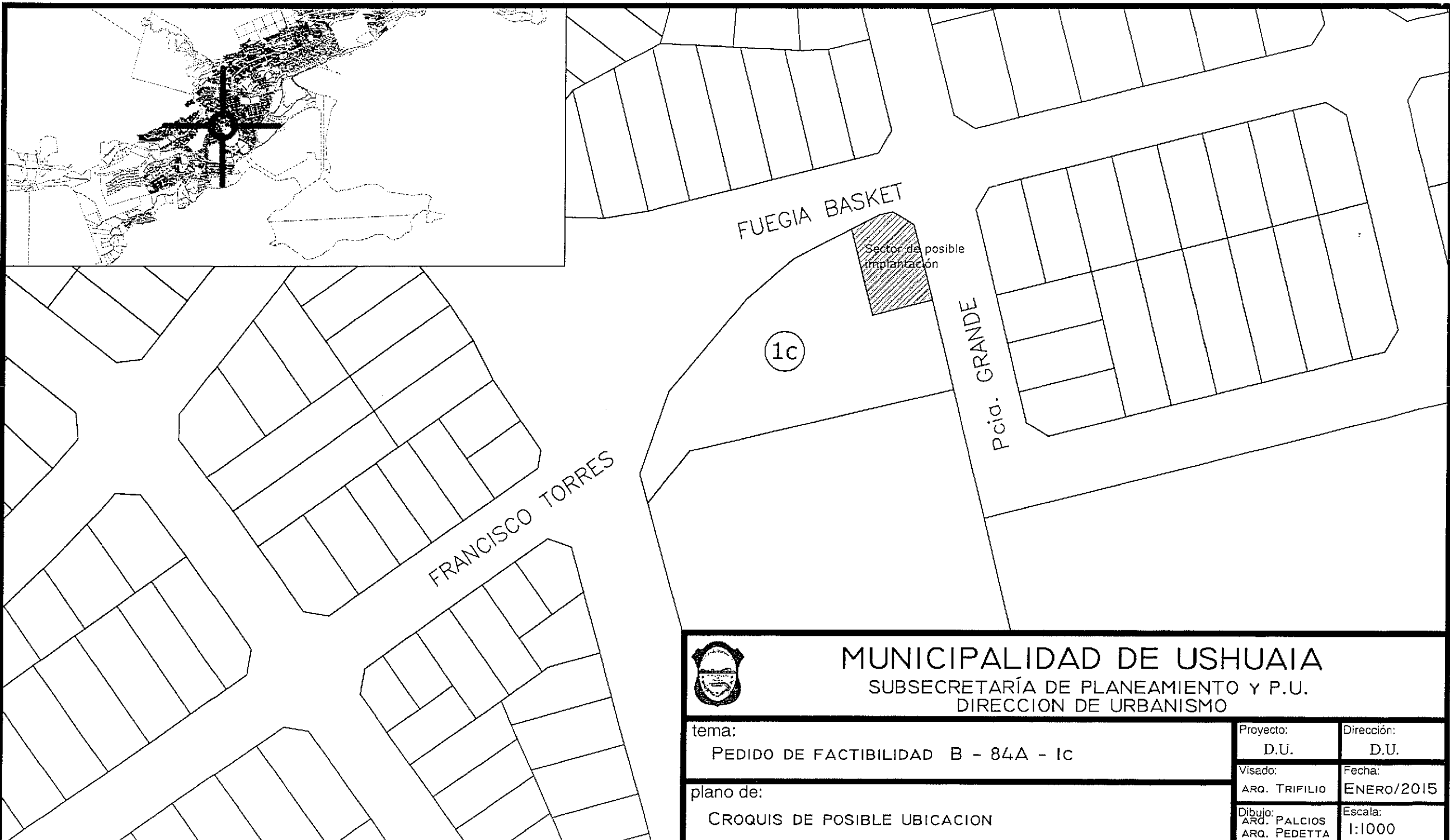
Esta parcela se encuentra dividida por un canal de desagüe a cielo abierto, el cual no impide la implantación del proyecto. La silueta topográfica es de escasa pendiente y se encuentra en franca relación con el barrio.

Continuando con las presentes actuaciones se adjunta:

- Croquis de posible ubicación.

  
Daniela PEÑETTA  
ARQUITECTA  
M.P.: 324 CAIDF  
R.P.C. 558





# MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y P.U.  
DIRECCION DE URBANISMO

tema:

PEDIDO DE FACTIBILIDAD B - 84A - 1c

plano de:

CROQUIS DE POSIBLE UBICACION

Proyecto:

D.U.

Dirección:

D.U.

Visado:

ARQ. TRIFILIO

Fecha:

ENERO/2015

Dibujo:

ARQ. PALCIOS  
ARQ. PEDETTA

Escala:

1:1000